

LA MINIDESÉRTICA

VI EDICIÓN



REGLAMENTO



ÍNDICE

1. Introducción.
2. Fecha-hora-lugar.
3. Categorías.
4. Inscripción.
5. Entrega de dorsales.
6. Horarios.
7. Premios.
8. Asistencia sanitaria.
9. Consideraciones generales.
10. Información tratamiento datos.
11. Plano General Minidesértica.
12. Anexos.



*(Este reglamento deberá ser aceptado en la inscripción)



1 INTRODUCCIÓN

Este documento regula las normas de la VI Edición de la “MINIDESÉRTICA”, que tendrá lugar en el Paseo Marítimo Carmen de Burgos (Parque de “las Almadrabillas - Almería), el día 17 de octubre de 2025.

La “MINIDESÉRTICA”, versión infantil de la carrera “LA DESÉRTICA”, es una prueba para promocionar el deporte base de carácter saludable, entre los menores de 15 años, por lo que es una actividad promocional, NO competitiva, además de tener la característica de ser INCLUSIVA.

Este año la “MINIDESÉRTICA” continuará el compromiso con causas sociales, volcándose este 2025 en el LEMA “#CUIDEMOS DEL AGUA ¡SOMOS DEL MISMO EQUIPO!”.

2 FECHA-HORA-LUGAR

La “MINIDESÉRTICA” se celebrará el viernes 17 de octubre de 2025, día previo a la carrera cívico-militar “LA DESÉRTICA”; a partir de las 17:30 se realizará la primera carrera (CATEGORÍA “CHUPETÍN”), el resto se realizarán cada 15 minutos.

La salida y la meta estarán ubicadas en el Paseo Marítimo Carmen de Burgos (Almería), en las inmediaciones del parque de las Almadrabillas, realizándose la prueba por la zona del paseo marítimo del parque de “las Almadrabillas” frente al Club de Mar.





3 CATEGORÍAS

Las categorías y edades son las siguientes:

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO *	DISTANCIA
CADETE	2009-2010	1.800 metros
INFANTIL	2011-2012	1.200 metros
ALEVÍN	2013-2014	800 metros
BENJAMÍN	2015-2016	400 metros
PREBENJAMÍN	2017 y 2018	300 metros
CHUPETÍN	2019 Y POSTERIORES	300 metros
ESPECIAL Niños con diversidad funcional, con o sin acompañante	2009 y posteriores	LIBRE

*La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre de 2025.

* Los niños de categoría especial correrán dentro de la categoría de su grupo de edad.

4 INSCRIPCIÓN

La inscripción en la “MINIDESÉRTICA” tiene un coste simbólico de 3€ para todos los participantes. Destacar que el importe íntegro de la misma será donado a la Asociación “AIDA”, la cual es una asociación de carácter social y humanitario, sin ánimo de lucro y que apuesta por la Integración, el Desarrollo y el Aprendizaje de los niños con discapacidad.

En el caso de no poder participar, se devolverá el 100% del importe de la inscripción hasta el día 30 de septiembre de 2025 a las 23:59.

Los progenitores/tutores pueden acompañar a los participantes en la categoría CHUPETÍN/PREBENJAMÍN y ESPECIAL.

La inscripción, y el pago de la misma, se realizarán a través de la web www.ladesertica.es, así como toda la información disponible y actualizada.

- Inicio inscripción: 14 de SEPTIEMBRE de 2025 (10.00 h).
- Fin inscripción: hasta completar las plazas ofertadas.
- Número máximo de participantes: 650 participantes.
- Por cada inscripción, se recibirá un email de confirmación.



5 ENTREGA DE DORSALES

La entrega de dorsales se efectuará:

- Cine YELMO del Centro Comercial Torrecárdenas, (C. Médico Francisco Pérez Company, 44, 04009 Almería). El 14 y 15 de octubre de 2025, en horario de 09:30 a 20:30; y el 16 solamente en horario de 09:30 a 13:30.
- Durante el viernes 17 de octubre de 2025, desde las 10:30 hasta las 16:00 de ese mismo día en el Parque de las Almadrabillas (inmediaciones del Club de Mar, Almería).

Para la recogida del dorsal, es obligatorio presentar la autorización parental, debidamente cumplimentada y firmada, acompañada de la fotocopia del DNI/pasaporte del padre/madre o tutor. (ANEXO A)

En el momento de recogida del dorsal, todos los participantes recibirán una camiseta conmemorativa de regalo.

6 HORARIOS

Todos los participantes se deberán presentar en el cajón de salida, situado en el Paseo Marítimo Carmen de Burgos (lateral del Club de Mar, Almería), según el horario indicado para cada categoría:

- Categoría CHUPETÍN: entre 17:15 y 17:30.
- Categoría PREBENJAMÍN: entre 17:30 y 17:45.
- Categoría BENJAMÍN: entre las 17:45 y las 18:00.
- Categoría ALEVÍN: entre las 18:00 y las 18:15.
- Categoría INFANTIL: entre las 18:15 y las 18:30.
- Categoría CADETE: entre las 18:30 y las 18:45.

El horario de entrada debe ser respetado, no pudiendo acceder ningún participante que no lo cumpla.



7 PREMIOS

Al ser una carrera promocional, no se establecen premios para los primeros clasificados ya que el objetivo de la carrera es totalmente participativo, no competitivo.

A todos los participantes, una vez finalizada la carrera, se les hará entrega de un obsequio por la participación en la “MINIDESÉRTICA”:

- Bolsa de caramelos.
- Diploma personalizado conmemorativo.
- Medalla conmemorativa.

8 ASISTENCIA SANITARIA

La cobertura del riesgo de accidentes derivado de la práctica en estas actividades deportivas no lleva implícito tener un seguro de accidentes, siendo a cargo del participante los gastos médicos por lesión de accidente a través de la seguridad social o seguros privados, según art. 6.3 del decreto 6/2008 de 15 de enero por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía y art. 16.2 de la orden de 11 de enero de 2011 por el que se regula el plan de deporte en edad escolar de Andalucía.

Sin embargo, los servicios médicos de la organización estarán ubicados en la zona de salida/meta, donde se dispondrá de una ambulancia (Soporte Vital Avanzado con médico y enfermero) que asistirán a los participantes que lo necesiten.

Así mismo, la organización de la prueba estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

9 CONSIDERACIONES GENERALES

Para el buen desarrollo de la prueba, se tendrán en cuenta:

- El horario deberá ser respetado y asumido por todos los participantes, reservándose la organización el derecho a hacer modificaciones puntuales del mismo, previo aviso a los participantes y sin que suponga perjuicio para ninguno de ellos.
- Los participantes inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La organización no se hace responsable de los accidentes, lesiones, desplazamientos o dietas que origine la carrera “MINIDESÉRTICA”.
- Para evitar riesgo de caídas de corredores, no se permite el uso de animales de compañía durante la prueba deportiva, salvo aquellos animales que puedan servir de ayuda al corredor discapacitado que los necesite. Así mismo, solo está autorizado el uso de sillas en las categorías CHUPETÍN, PREBENJAMÍN y ESPECIAL.



- La organización se reserva la potestad de modificar los recorridos definidos, circunstancia que será notificada a los participantes.
- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor, sin que sea devuelto el coste de la inscripción.
- La organización no se hará responsable de cualquier sufrimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o articulado del presente Reglamento ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.
- La organización no se hace responsable de los objetos que se pierdan, tanto en la Salida y Meta, como en el recorrido.
- La organización se reserva el derecho de expulsar a cualquier participante que realice conductas antideportivas, así mismo, la organización se reserva el derecho de admisión.
- En caso de conflicto de normas será la organización quien decida al respecto. Sus decisiones serán inapelables.

10 INFORMACIÓN TRATAMIENTO DATOS

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos proporciona, incluidos los de salud, y los datos de terceros, serán tratados por CLUB DEPORTIVO LA DESÉRTICA con la finalidad de asegurar la correcta inscripción y desarrollo de la prueba, así como las tareas administrativas derivada de la misma. Y, en el caso de que preste su consentimiento, para el envío de información relativa al evento, incluidas posteriores ediciones.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por la persona interesada, se mantenga la relación entre las partes o durante el plazo que fije la normativa aplicable en la materia. La legitimación para el tratamiento de datos se basa en la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte y en el consentimiento de la persona interesada. No se cederán datos salvo obligación legal.

La persona interesada puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición, portabilidad, derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, así como a la revocación del consentimiento prestado. Para ello podrá dirigir un escrito a Ctra. Viator s/n, Base Militar Álvarez de Sotomayor, - 04240 Viator (Almería) ESPAÑA ladesertica@gmail.com, adjuntando documento que acredite su identidad. Además, la persona interesada puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.



11 PLANO GENERAL MINIDESÉRTICA



Parque de las Almadrabillas (Almería).

12 ANEXOS

ANEXO A. Autorización parental.

EL PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO “LA DESÉRTICA”

**MACKINLAY DE
CASTILLA JAVIER
|07496552R**

Firmado digitalmente por MACKINLAY DE CASTILLA JAVIER |07496552R
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-07496552R, sn=MACKINLAY DE CASTILLA |07496552R, givenName=JAVIER, cn=MACKINLAY DE CASTILLA JAVIER |07496552R
Fecha: 2025.08.13 22:34:28 +02'00'

Fdo. Javier Mackinlay de Castilla



AUTORIZACIÓN PARENTAL PARA PARTICIPAR EN LA CARRERA INFANTIL MINIDESÉRTICA (ANEXO A)

D./Dña....., con DNI/Pasaporte y D./Dña
 con DNI/Pasaporte en
 nuestra condición de padre/madre/tutor de D./Dña con
 DNI/Pasaporte y con fecha de nacimiento

AUTORIZO

1. A mi hijo/hija/tutelado, a que participe en la carrera infantil "La Minidesértica", que se realizará el en Almería.
2. Al CLUB DEPORTIVO LA DESÉRTICA directamente o a través de la empresa o club ejecutor de dicha actividad, a que puedan realizar fotografías y/o grabaciones de los participantes, durante la actividad citada en el punto anterior, en las que pueda aparecer mi hijo/a, para la memoria y difusión de la actividad.

A SU VEZ DECLARO;

- Que el/la autorizado/a sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que le sean indicadas por los responsables de la actividad a desarrollar.
- Que no padece enfermedad, alergias, ni cualquier otra limitación que le impida participar con normalidad en las actividades programadas. En caso de padecer algún tipo de enfermedad o alergia deberá especificarlas:
- Que he leído la Hoja de Información y Reglamento de la Prueba detalladamente de la actividad y que conozco las características y normas de la misma, aceptando las condiciones, así como las directrices marcadas por los monitores/responsables, en lo que se refiere a la buena marcha del grupo o las conductas personales, durante todo el desarrollo de la actividad y, en su caso, los desplazamientos incluidos.

Otorgada en ALMERÍA, a de de 20.....

MUY IMPORTANTE: Esta autorización debe presentarse a la hora de recoger el dorsal por la persona que firma la autorización y deberá acreditar su identidad mediante su correspondiente DNI/Pasaporte.

No presentar la misma de la forma establecida impedirá la retirada del dorsal y por tanto la participación en



la prueba.

Firma Tutor 1:

Firma Tutor 2:

En caso de firma del presente documento por uno sólo de los representantes legales o tutores, éste garantiza que cuenta con el consentimiento del otro progenitor o tutor legal, si procede. La entidad se exime de responsabilidades que puedan derivarse a tal efecto.